



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

13 de marzo de 1998

- Número 79

Página 525

2. PROPOSICIONES DE LEY.

ARTESANÍA DE CANTABRIA. (Nº 14)

[2S06]

Enmiendas al articulado, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, de Unión para el Progreso de Cantabria y de Izquierda Democrática Cántabra.

CORRECCIÓN DE ERROR.

PRESIDENCIA

Advertido error en la publicación de las enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de Artesanía de Cantabria, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, de Unión para el Progreso de Cantabria y de Izquierda Democrática Cántabra, insertas en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 59, correspondiente al día 3 de marzo de 1998, se subsanan aquéllos de la siguiente forma:

El contenido de la primera columna de la página 418, que se refiere a las enmiendas números 26, 27 y 28, deberá ser sustituida por lo siguiente:

**"ENMIENDA NÚMERO 27
FIRMANTE: Grupo de Izquierda
Democrática Cántabra**

Enmienda nº 8

De adición.

Añadir al artículo 14 un nuevo apartado con el siguiente texto:

"c) A desgravaciones fiscales o exenciones tributarias en función de los objetivos -empleo, recuperación de tradiciones, formación profesional ...- que se planteen y especialmente para quienes utilicen recursos o materias primas de la región de Cantabria."

**ENMIENDA NÚMERO 28
FIRMANTE: Grupo de Izquierda
Democrática Cántabra**

Enmienda nº 9

De adición.

Añadir al artículo 14 un nuevo capítulo con el siguiente texto:

"2. La Administración Regional incluirá en sus campañas publicitarias y folletos de promoción, referencias expresas a la artesanía tradicional de Cantabria."

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de marzo de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)